

Estudio de Detalle de la UE 16, promovido por D. Francisco Sánchez Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 4 de noviembre de 2003. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2003, sobre Proyecto de Urbanización de la UE-OE-05.

El Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo "Gerencia Municipal de Urbanismo" del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 6, f) de los Estatutos, ha resuelto aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE-OE-05 del área de reparto 152, denominada "Avda. de Portugal", situada en la calle Avda. de Portugal con vuelta a Avda. Eugenio Hermoso, presentado por D. Vicente Moreno Carrasco en representación de Plus Supermercados, S.A. (antes Tengelman España S.A.), con C.I.F. A-80782519, y domicilio, a efectos de notificaciones, en Polígono Industrial "Carretera de la Isla", calle Torre de los Herberos 99-100 A, Dos Hermanas (Sevilla).

Con la publicación del presente anuncio se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado, a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Mérida, a 28 de noviembre de 2003. El Presidente del O.A.G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO

EDICTO de 25 de noviembre de 2003, sobre aprobación de la Bandera Municipal.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción de la bandera municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al

público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estime conveniente durante el mismo plazo.

Peraleda del Zaucejo, a 25 de noviembre de 2003. El Alcalde, ANTONIO GONZÁLEZ TORRES.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, por la que se anuncia la Oferta Pública de Empleo para 2003.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Puebla de Sancho Pérez.

Número de Código Territorial: 06108.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003 (aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2003).

Funcionarios de Carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala auxiliar. Nº vacantes: 1. Denominación: Auxiliar administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Nº Vacantes: 1. Denominación: Agente de la Policía Local.

Puebla de Sancho Pérez, a 13 de noviembre de 2003. El Alcalde, FRANCISCO TEJADA BECERRA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 3 de noviembre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2003 el Estudio de Detalle correspondiente a la manzana RI/VPI de la Unidad de Ejecución nº 8 a instancias de Inversiones y Construcciones Mérida, S.L. y Diseños y Construcciones de Extremadura, S.L., según proyecto redactado por el arquitecto D. José Palencia Retamar, consistente

en el reajuste de alineaciones y rasantes de la manzana residencial antes referida con la finalidad de adaptar las alineaciones y rasantes a la tipología edificativa del bloque en "U" de viviendas y a la topografía en pendiente del suelo.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo de exposición al público sin que se presentaran reclamaciones se considerará definitivamente aprobado el Estudio de Detalle.

Zafra, a 3 de noviembre de 2003. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

EDICTO de 13 de noviembre de 2003, sobre el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución nº 6.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134.A.3 de la Ley 15/2001, de 24 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por

espacio de veinte días el Programa de Ejecución de la U.E. Núm. 6 presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico "El Carrascal", a efectos de presentación de alegaciones durante dicho periodo.

Malpartida de Plasencia, a 13 de noviembre de 2003. La Alcaldesa.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE GRANADA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2003, sobre requerimiento de comparecencia para notificación.

En virtud de lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, y encontrándose pendientes de notificar actuaciones administrativas de procedimiento recaudatorio de apremio, que se tramitan en la U.R.E. de la Delegación de la A.E.A.T. de Granada, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos, por causas no imputables a la administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios/representantes que a continuación se relacionan:

A.E.A.T. DEPENDENCIA PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DELEGACIÓN:GRANADA

| DATOS DEL CONTRIBUYENTE | LIQUIDACIÓN | LUGAR |
|---|-------------------|-------|
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO | | |
| B18212860 Antonio Moleón Parejo, S.L. | C1000003180301433 | 18600 |
| B18212860 Antonio Moleón Parejo, S.L. | C1000003180301444 | 18600 |
| A18060178 Ilurco, S.A. | C1000003180301125 | 18782 |

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan por sí o por medio de representante debidamente autorizado en la U.R.E. de la Delegación de Granada sita en Avda. de la Constitución, 1-2ª planta, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o de la administración de la A.E.A.T. que corresponda a su domicilio, en el mismo horario, para ser notificados, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si, transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos

legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

LUGAR DE COMPARECENCIA

18600 y 18782 Granada: Avda. Constitución, 1. C.P. 18001.

Granada, a 13 de noviembre de 2003. El Jefe de Planificación y Coordinación, MARÍA DEL CARMEN MALDONADO PRADOS.